

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA INTERNA PLANTA PERMANENTE COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE AGENTE SANITARIO PARA HOSPITAL SENILLOSA

En la Ciudad de Neuquén a los días **28** de mes de **NOVIEMBRE** de **2023** siendo las 9 hs, se reúnen en HOSPITAL SENILLOSA el Comité Evaluador para la selección anunciada precedentemente, autorizada por Resolución N° **2796-23** para dar cobertura al cargo de **AGENTE SANITARIO**.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

- Por el gremio ATE: Sr. Muñoz Fernando, Sra. Parra Mari
- Por el Hospital Senillosa: Emiliano Paez

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
ACEVEDO LAURA	23989465	HABILITADA CONDICIONAL	FALTA CERTIFICADO DE DEURODRES ALIMENTARIOS
MUÑOZ JORGE	30001966	HABILITADO	
PEREYRA GABRIELA	41010275	HABILITADA	
SANHUEZA CINTIA	30588183	HABILITADA	
VASQUEZ EMANUEL	33619226	INHABILITADO	FALTA DE DOCUMENTACION

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie **siendo las 10 hs del día 28 del mes de noviembre de 2023**, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Muñoz Fernando
ATE SALUD.





